

INFORME N°00110-2022-JLTS

- A** : **JOSE LUIS RODRIGUEZ SILVA**
GERENTE DE GERENCIA DE PROYECTOS (e)
GERENCIA DE PROYECTOS (e)
- ASUNTO** : Informe Técnico sobre Valorización N°3 para la Supervisión de la Obra: “CONSTRUCCIÓN DE SENDERO; RENOVACIÓN DE ÁREA VERDE; ADQUICISIÓN DE MOBILIARIO URBANO Y BANCAS; ADEMÁS, DE OTROS ACTIVOS EN EL(LA) PARQUE PRINCIPAL DEL ASENTAMIENTO HUMANDO NUEVO LURÍN PRIMERA ETAPA, DISTRITO DE LURÍN - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA” con CUI 2524022
- REFERENCIA** : a) CARTA N°43–2022–HOPE/TG
b) CARTA N°45–2022–HOPE/TG (Corrección de Folios)
c) INFORME N°20.-2022-ECO/S.O./HOPE
d) CONTRATO N°000025-2022-INVERMET-OGAF
- FECHA** : Lima, 15 de septiembre de 2022
-

Es grato dirigirme a usted con relación a la **CARTA N°43–2022–HOPE/TG**, de fecha 07 de septiembre del 2022, emitida por la Supervisión de Obra la empresa HOPE ENGIENEERING & CONSTRUCCIÓN E.I.R.L., firmada por su gerente general el Sr. Jhordy Jhonathan Pacheco Meza, el cual adjunta la Valorización de Supervisión N°03, solicitando el pago de sus prestaciones de Servicio de Supervisión correspondiente al mes de agosto del 2022, del proyecto: “CONSTRUCCIÓN DE SENDERO; RENOVACIÓN DE ÁREA VERDE; ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO URBANO Y BANCA; ADEMÁS DE OTROS ACTIVOS EN EL(LA) PARQUE PRINCIPAL DEL ASENTAMIENTO HUMANO NUEVO LURÍN PRIMERA ETAPA DISTRITO DE LURÍN, PROVINCIA LIMA, DEPARTAMIENTO LIMA” con CUI 2524022. Además, se adjunta la **CARTA N°45–2022–HOPE/TG**, de fecha 13 de septiembre de 2022, con asunto: SE PRESENTA POR ERROR MATERIAL LAS HOJAS CORREGIDAS Folios 93 y 94, del informe mensual de supervisión N°03 e informa lo siguiente:

I. ASPECTOS GENERALES

I.1 Objeto

Emitir opinión técnica sobre el Informe Mensual y Valorización N°03 de Supervisión del proyecto: “CONSTRUCCIÓN DE SENDERO; RENOVACIÓN DE ÁREA VERDE; ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO URBANO Y BANCA; ADEMÁS DE OTROS ACTIVOS EN EL(LA) PARQUE PRINCIPAL DEL ASENTAMIENTO HUMANO NUEVO LURÍN PRIMERA ETAPA DISTRITO DE LURÍN, PROVINCIA LIMA, DEPARTAMIENTO LIMA” con CUI 2524022, correspondiente al mes de agosto de 2022.

I.2 Antecedentes

Con fecha 14 de junio del 2022, se firma el contrato entre el FONDO METROPOITANO DE INVERSIONES INVERMET, y la empresa contratista GENESIS CONSTRATISTAS GENERALES S.A.C., Contrato N°000024-2022-INVERMET-OGAF para la ejecución de la obra: “CONSTRUCCIÓN DE SENDERO; RENOVACIÓN DE ÁREA VERDE; ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO URBANO Y BANCA; ADEMÁS DE OTROS ACTIVOS EN EL(LA) PARQUE PRINCIPAL DEL ASENTAMIENTO HUMANO NUEVO LURÍN PRIMERA ETAPA DISTRITO DE LURÍN, PROVINCIA LIMA, DEPARTAMIENTO LIMA” con CUI 2524022, con un monto contractual de S/. 441,424.14 incluido el IGV, y con un plazo de ejecución de obra de 45 días calendarios de acuerdo al expediente técnico de la obra, y a las bases integradas de la licitación del proyecto.

Con fecha 15 de junio del 2022, se firmó el Contrato de Servicio de Consultoría de obra N°000025-2022-INVERMET-OGAF para la contratación del servicio de Consultoría de obra con la empresa HOPE ENGINEERING & CONSTRUCTION E.I.R.L para la Supervisión de la obra: “CONSTRUCCIÓN DE SENDERO; RENOVACIÓN DE ÁREA VERDE; ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO URBANO Y BANCA; ADEMÁS DE OTROS ACTIVOS EN EL(LA) PARQUE PRINCIPAL DEL ASENTAMIENTO HUMANO NUEVO LURÍN PRIMERA ETAPA DISTRITO DE LURÍN, PROVINCIA LIMA, DEPARTAMIENTO LIMA” con CUI 2524022.

Con fecha 28 de junio del 2022, se suscribe el Acta de Entrega de Terreno firmado entre todas las partes: Fondo Metropolitano de Inversiones – INVERMET, HOPE ENGINEERING & CONSTRUCTION E.I.R.L., responsable de la supervisión de la obra y GENESIS CONTRATISTAS GENERALES S.A.C. responsable de la ejecución de la obra.

Con fecha 29 de junio del 2022, se da inicio formal a la ejecución de la obra, anotando dicho acto en el Cuaderno de Obra Digital.

Con CARTA N°22-2022-TG, de fecha 05 de julio del 2022, la empresa consultora para la supervisión HOPE ENGINEERING & CONSTRUCTION E.I.R.L., remite opinión favorable sobre la actualización del Programa de Ejecución de Obra actualizado y el respectivo Cronograma Valorizado de Adquisición de Materiales y Equipos.

Con CARTA N°23–2022–TG, de fecha 05 de julio del 2022 se presenta la INFORME VALORIZACIÓN DE OBRA N°01, elaborada por la Supervisión, dado que, la contratista no cumplió en presentarla dentro de los plazos establecidos en el contrato y termino de referencia.

Con CARTA N°24–2022–TG, de fecha 07 de julio del 2022, emitida por la Supervisión de Obra la empresa HOPE ENGIENEERING & CONSTRUCTION E.I.R.L., firmada por su gerente general el Sr. Jhordy Jhonathan Pacheco Meza, el cual adjunta el informe mensual y Valorización de Supervisión N°01, solicitando el pago de sus prestaciones de Servicio de Supervisión del periodo 29 al 30 de junio del 2022, correspondiente al proyecto: “CONSTRUCCIÓN DE SENDERO; RENOVACIÓN DE ÁREA VERDE; ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO URBANO Y BANCA; ADEMÁS DE OTROS ACTIVOS

EN EL(LA) PARQUE PRINCIPAL DEL ASENTAMIENTO HUMANO NUEVO LURÍN PRIMERA ETAPA DISTRITO DE LURÍN, PROVINCIA LIMA, DEPARTAMENTO LIMA” con CUI 2524022

Con CARTA N°35–2022–TG, de fecha 08 de agosto del 2022, emitida por la Supervisión de Obra la empresa HOPE ENGIENEERING & CONSTRUCTION E.I.R.L., firmada por su gerente general el Sr. Jhordy Jhonathan Pacheco Meza, el cual adjunta la Valorización de Supervisión N°02, solicitando el pago de sus prestaciones de Servicio de Supervisión del periodo 01 al 31 de julio del 2022, correspondiente al proyecto: “CONSTRUCCIÓN DE SENDERO; RENOVACIÓN DE ÁREA VERDE; ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO URBANO Y BANCA; ADEMÁS DE OTROS ACTIVOS EN EL(LA) PARQUE PRINCIPAL DEL ASENTAMIENTO HUMANO NUEVO LURÍN PRIMERA ETAPA DISTRITO DE LURÍN, PROVINCIA LIMA, DEPARTAMENTO LIMA” con CUI 2524022.

Con CARTA N°43–2022–HOPE/TG, de fecha 07 de septiembre del 2022, emitida por la Supervisión de Obra la empresa HOPE ENGIENEERING & CONSTRUCTION E.I.R.L., firmada por su gerente general el Sr. Jhordy Jhonathan Pacheco Meza, el cual adjunta la Valorización de Supervisión N°03, solicitando el pago de sus prestaciones de Servicio de Supervisión correspondiente al mes de agosto del 2022, del proyecto: “CONSTRUCCIÓN DE SENDERO; RENOVACIÓN DE ÁREA VERDE; ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO URBANO Y BANCA; ADEMÁS DE OTROS ACTIVOS EN EL(LA) PARQUE PRINCIPAL DEL ASENTAMIENTO HUMANO NUEVO LURÍN PRIMERA ETAPA DISTRITO DE LURÍN, PROVINCIA LIMA, DEPARTAMENTO LIMA” con CUI 2524022

Con CARTA N°45–2022–HOPE/TG, de fecha 13 de septiembre del 2022, emitida por la Supervisión de Obra la empresa HOPE ENGIENEERING & CONSTRUCTION E.I.R.L., firmada por su gerente general el Sr. Jhordy Jhonathan Pacheco Meza, el cual adjunta LA CORRECCION DE FOLIOS POR ERRO MATERIAL DE LAS HOJAS 93 Y 94, del informe de la Valorización de Supervisión N°03.

I.3 Datos Generales

Nombre del proyecto

“CONSTRUCCIÓN DE SENDERO; RENOVACIÓN DE ÁREA VERDE; ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO URBANO Y BANCA; ADEMÁS DE OTROS ACTIVOS EN EL(LA) PARQUE PRINCIPAL DEL ASENTAMIENTO HUMANO NUEVO LURÍN PRIMERA ETAPA DISTRITO DE LURÍN, PROVINCIA LIMA, DEPARTAMENTO LIMA” con CUI 2524022.

Ubicación

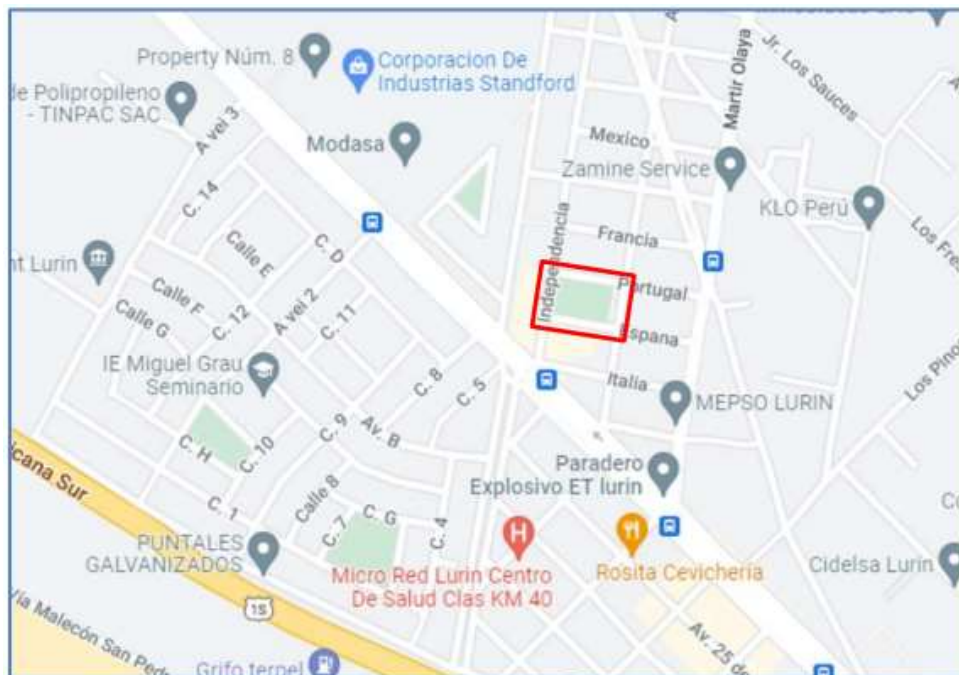
El proyecto se ubica dentro del Distrito de Lurín, en el Parque Principal del Asentamiento Humano Nuevo Lurín 1era Etapa, del distrito de Lima, y tiene como vías principales la Calle España, Calle Portugal y Calle Independencia. El acceso vehicular y peatonal al parque se realiza por medio de las mencionadas calles.

Región: Lima

Provincia: Lima

Distrito: Lurín

Ubicación específica: El Parque Principal del Asentamiento Humando Nuevo Lurín se encuentra entre las Calles Portugal, España y Independencia.



I.4 Base Legal

- DS N°344-2018-EF, Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado
- Ley N°30225, Ley de Contrataciones del Estado
- Contrato N°000025-2022- INVERMET-OGAF
- Bases Integradas del proceso de selección N°10-2022-INVERMET-1

II. ANÁLISIS

II.1 Valorización del Servicio de Supervisión de Obra – Informe Mensual N°3

Con **Carta N°43-2022-HOPE/TG**, de fecha 07 de septiembre del 2022, la Supervisión de Obra HOPE ENGINEERING & CONSTRUCTION E.I.R.L., mediante su representante legal el Sr. Jhordy Jhonathan Pacheco Meza, en el cual adjunta la valorización de Supervisión N°03 correspondiente al mes de agosto del 2022, por un monto ascendente a la suma de **S/11,227.20 (Once mil doscientos veintisiete con 20/100 Soles)**, incluyendo todos los impuestos de ley, tal como se muestra en el siguiente cuadro:

DESCRIPCION	% AVANCE DE OBRA	MONTO CONCRATADO (80% SEGÚN TDR)	TOTAL VALORIZADO
SUPERVISIÓN DE OBRA MES DE AGOSTO.	46.78%	S/ 24,000.00	S/ 11,227.20

II.2 Penalidades

El supervisor ha cumplido con presentar la valorización mensual, sin embargo, se entregó la información incompleta y/o con errores, según lo adjuntado en la CARTA N°45-2022-HOPE/TG (Corrección de Folios 93 y 94), de fecha 13 de septiembre de 2022, por lo tanto, le correspondería penalidad bajo el supuesto N° 02 de Otras Penalidades:

20	ENTREGA DE INFORMACIÓN INCOMPLETA Y/O CON ERRORES Cuando el contratista entregue documentación incompleta o con errores, perjudicando el trámite normal de los mismos (solicitud de adelantos, valorizaciones, adicionales, deductivos), la multa será por cada ocurrencia.	25 % de 1 UIT por cada ocurrencia.	Según informe del Coordinador de Obra y la comunicación de la Gerencia de Proyectos al Supervisor de Obra
----	--	------------------------------------	---

Bajo el supuesto N° 02 de Otras Penalidades: Habiendo el supervisor presentado las valorizaciones incompletas y/o con errores, le corresponde penalidad del 25% de la Unidad Impositiva Tributaria por cada ocurrencia:

Unidad Impositiva Tributaria (Según D.S. N° 398-2021-EF)= S/. 4,600.00
 Ocurrencias (O) = 1
 Otras Penalidades (ítem N° 20) = 25% x UIT x O
 O
 Otras Penalidades (ítem N° 20) = 25% x 4,600 x 1 = S/. 1,150.00

Además, existe el incumplimiento de entrega de documentación en su tiempo en concordancia con el numeral 194.7 del Artículo 194° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado y las Bases Integradas del proceso AS-SM-10-2022-INVERMET-1.

Existe penalidad correspondiente a otras penalidades en la presente valorización de supervisión, la cual será analizada y tramitada durante el **proceso de liquidación del proyecto.**

II.3 Garantía de Fiel Cumplimiento

El contrato no contempla garantía de fiel cumplimiento.

II.4 Evaluación del Expediente

Revisada la documentación denominada “Valorización de Supervisión N° 03”, Contrato Principal, del mes correspondiente agosto de 2022”, remitida por el Gerente General de la empresa HOPE ENGIENEERING & CONSTRUCTION E.I.R.L., Sr. Jhordy Jhonathan Pacheco Meza, se REVISO que la supervisión de acuerdo a su contrato cumplió con la entrega de la documentación, encontrándose la misma con la información sustentatoria suficiente para declarar el informe **CONFORME**.

II.5 De la factura electrónica presentada

Finalmente, luego de analizar el monto valorizado del periodo y las deducciones aplicables (penalidades y/o retención por Garantía de Fiel Cumplimiento), el monto bruto a abonar a favor de la empresa HOPE ENGIENEERING & CONSTRUCTION E.I.R.L., se muestra en el siguiente cuadro:

Monto Valorizado Neto (S/)	S/ 11,227.20
% Realmente ejecutado	46.78%
Total Valorización N°3 (Periodo Agosto 2022)	S/ 9,514.58
IGV	S/1,712.62
Monto Bruto a pagar por el periodo	S/ 11,227.20

III. CONCLUSIONES

El suscrito **OTORGA LA CONFORMIDAD** a la Valorización N°03 por concepto de Consultoría para la Supervisión de Obra del “CONSTRUCCIÓN DE SENDERO; RENOVACIÓN DE ÁREA VERDE; ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO URBANO Y BANCA; ADEMÁS DE OTROS ACTIVOS EN EL(LA) PARQUE PRINCIPAL DEL ASENTAMIENTO HUMANO NUEVO LURÍN PRIMERA ETAPA DISTRITO DE LURÍN, PROVINCIA LIMA, DEPARTAMIENTO LIMA” con CUI 2524022 para el periodo comprendido en el mes de agosto de 2022.

IV. RECOMENDACIONES

Recomiendo **INICIAR EL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO** correspondiente al pago de la Valorización N°03 por concepto de Consultoría para la Supervisión de Obra del proyecto “CONSTRUCCIÓN DE SENDERO; RENOVACIÓN DE ÁREA VERDE; ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO URBANO Y BANCA; ADEMÁS DE OTROS ACTIVOS EN EL(LA) PARQUE PRINCIPAL DEL ASENTAMIENTO HUMANO NUEVO LURÍN PRIMERA ETAPA DISTRITO DE LURÍN, PROVINCIA LIMA, DEPARTAMIENTO LIMA”, a favor de la empresa consultora HOPE ENGIENEERING & CONSTRUCTION E.I.R.L. por la suma de **S/11,227.90** (Once mil doscientos veintisiete con 20/100 Soles), incluyendo todos los impuestos de ley, la cual adjunta en su informe la Factura E001-5.

Atentamente,



JORGE LUIS TRUJILLANO SUAREZ
COORDINADOR DE PROYECTOS
GERENCIA DE PROYECTOS
JLTS

C.C.:
Se adjunta:

CARTA N°43-2022-HOPE/TG
CARTA N°45-2022-HOPE/TG
CONTRATO N°000025-2022-INVERMET-OGAF

